



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 17 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120070001900	Ejecutivo Singular	Francisco Cordoba	Municipio De Lloro	19/08/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - A.I 021 De La Fecha Primero.Declarar El Desistimiento Tácito De La Demanda Presentada En Ejercicio Del Proceso Ejecutivo Singular De Francisco Cordoba Garrido Contra El Municipio De Lloró.Segundo.Dar Por Terminado El Presente Proceso Como Consecuencia De La Anterior Declaración Conforme A La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero. Sin Condena En

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

f1339e61-b4fa-4959-b186-e07e2f51745b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 17 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



				Costas.Cuarto. Develvase El Documento O Documentos Que Sirvieron De Base Para La Ejecución, Con Las Constancias Del Caso.Quinto: Sexto: Archivese Y Cancelese La Radicacion Del Expediente Previa Anotacion En El Libro Radicador Y Sistema Siglo Xxi Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

f1339e61-b4fa-4959-b186-e07e2f51745b